



C.I.A. DE TRANSPORTE "UNION PIÑASIENSE S.A."

Capital Social \$: 2.960

TITULO N° 41

VALOR DEL TÍTULO \$ 80,00

Acción (es) N° (s) 2601 - 2680

Valor de cada acción \$ UN DÓLAR

Conste por el presente título que el Sr. SUAREZ REZA WILLAN OLGER

es propietario de OCHENTA acción (es) ordinaria (s), nominativa (s) de UN DÓLAR AMERICANO USD (\$ 1,00) cada una que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la compañía Empresa de Transporte "Unión Piñasiense" con domicilio principal en el cantón Piñas Provincia de El Oro República del Ecuador, que tiene un capital social de Dos Mil Novecientos Sesenta USD. dividido en 2.960,00 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 1,00 USD cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Esperanza Reyes Ruiz el día 08 de Mayo del 2003 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Piñas el 02 de Julio de 2003 de fs 75 a fjs 105 N° 15 y anotada bajo el N° 613 - 15 del Repertorio.- Al accionista propietario de este Título de Acción (es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan, para constancia emitimos este Título, en Piñas Prov. de El Oro 11 de Marzo de 2013.


EL PRESIDENTE




EL GERENTE



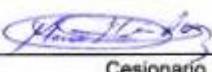
TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiere la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Titulo a _____

Sr. Mendez Ariana Maris Leonel

07 de Abri de 2014

 Esteban Jimenez
Cedente


Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el registro respectivo.

07 de Abri de 2014

Cedo y transfiere la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Titulo a _____

_____ de _____ de _____

_____ Cedente _____ Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el registro respectivo.

_____ de _____ de _____

Cedo y transfiere la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Titulo a _____

_____ de _____ de _____

_____ Cedente _____ Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el registro respectivo.

_____ de _____ de _____



CIA DE TRANSPORTE
UNION PIÑASIENSE

FUNDADA EL 24 DE JUNIO DEL 2003 – Resolución N° 03.M.DIC.0155

Dirección: Av. La Independencia
PIÑAS- EL ORO

— ♦ —
Piñas, 01 de abril de 2014

Señor:
Joffre Torres Encamación
GERENTE (GENERAL)
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
TERRESTRE MIXTO "UNIÓN PIÑASIENSE" S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que:

Yo, **SUAREZ REZA WILLAN OLGER**, he decidido y transferido la cantidad de **OCHENTA** de mis acciones por el valor recibido, a favor del señor **MENDEZ ASANZA MARCO LEONEL** acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nº DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
41	80	2601-2680	80,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. El cónyuge del cedente, señor SUAREZ REZA WILLAN OLGER, suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

EL señor SUAREZ REZA WILLAN OLGER y la Sra. DAVILA NEIRA ZOILA ESTHELA son de nacionalidad ECUATORIANA.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Unión Piñasiense.

Muy Atentamente,

Jofre
WILLAN OLGER SUAREZ REZA
CEDENTE
C.I. N° 0702542010



Zoila Esthele Davila N.
ZOILA ESTHELA/DAVILA NEIRA
CÓNYUGE CEDENTE
C.I. 0702668484

MARCO LEONEL MENDEZ ASANZA
CESIONARIO
C.I. N°0704341965